

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Sábado 18 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 49455

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36421 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 146/13-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Alejandro Font Escofet, en nombre de CONSTRUCCIONES RUBIOVILLA, S.L., se ha dictado en fecha 26-09-14, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administracion concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050680-1